

COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA EXISTENCIA DE INCONSISTENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE DATOS DECLARADOS Y DATOS BANCARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS (INGRESOS/PAGOS)

Nos informan desde la Asociación Española de Asesores Fiscales de lo siguiente:

En el curso de los próximos días, la Agencia Tributaria va a proceder a la **remisión de un número limitado de cartas informativas dirigidas a empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con la pequeña construcción y las reformas**, y que presentan inconsistencias significativas entre sus datos bancarios y sus datos financieros declarados (entradas y salidas en cuentas bancarias y cifras de ventas declaradas Modelo 200 ó 100).

Se trata, de una **campaña de información**, que tiene como propósito inducir en los destinatarios una mejora en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones presentes y futuras dándoles a conocer datos e informaciones disponibles en la Agencia Tributaria que apuntan la existencia de riesgos potenciales de incumplimiento en su comportamiento fiscal.

Al tratarse de una mera comunicación informativa, salvo que el contribuyente lo considere oportuno, **no es obligatorio dar respuesta a la misma, ni aportar documentación**. No obstante, se facilitarán enlaces para que aquellos contribuyentes que lo entiendan oportuno remitan a la Administración la documentación o, en su caso, presenten autoliquidaciones complementarias.

Después de las comunicaciones, **el colectivo va a ser objeto de un seguimiento específico** por parte de los Servicios de Inspección, referido especialmente a las autoliquidaciones que presenten, en orden a determinar si se producen en las mismas variaciones positivas. En el caso de que las inconsistencias comunicadas por la Agencia Tributaria no sean aclaradas o persistan, el riesgo fiscal que estas representan podrá dar lugar a los procedimientos de control tributario que sean necesarios en relación con las mismas.

Desde **L.A.Rojí Asesores Tributarios** esperamos que esta información sea de su interés y le asesoraremos sobre cualquier incidencia relacionada con este asunto.

Crear valor para nuestros clientes es nuestro principal objetivo.

Cristina Martín
Carlota Rodríguez
Silvia Rojí
Olalla González
Luis Alfonso Rojí

Remitido por: Vanessa Esteve